

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2026

Gráfico 1. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones
Julio 2026^P / julio 2025

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	-7,4		-4,7		8,9	
Bogotá D.C.	-11,5	-2,5	-3,9	-0,7	4,6	0,4
Cartagena	-8,6	-2,0	-3,9	-0,8	5,2	1,5
Región Central	6,1	0,4	-3,6	-0,3	18,5	1,4
Región Costa Caribe	-4,0	-0,5	-6,9	-1,0	12,4	1,8
Región Eje Cafetero	2,8	0,1	-3,7	-0,2	16,1	0,9
Antioquia	-14,6	-1,8	-5,7	-0,6	7,1	0,9
San Andrés y Providencia	-8,4	-0,6	-8,8	-0,5	12,6	0,4
Región Pacífico	-10,8	-0,6	-6,9	-0,4	10,4	0,6
Región Santanderes	3,7	0,1	-1,2	-0,1	10,3	0,4
Región Llanos Orinoquía	-3,1	-0,0	-1,9	-0,0	10,6	0,3
Golfo de Morrosquillo y Sabana	-2,8	-0,0	1,2	0,0	16,2	0,3
Región Amazonía	10,9	0,1	-2,6	-0,0	16,2	0,1

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo de Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- Introducción
- Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
- Porcentaje de ocupación según motivo de viaje

- Tarifas según tipo de acomodación
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector turismo.

Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país.

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de julio de 2020 publica el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento.

1. Evolución general de las principales variables

Total nacional y 12 regiones

1.1 Variación anual de los Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para julio de 2026, se presentaron las siguientes variaciones anuales en comparación con el mismo período de 2025:

- Los ingresos reales presentaron una disminución de 7,4%, explicada principalmente por Bogotá D.C. (-11,5%), Cartagena (-8,6%) y Antioquia (-14,6%).
- El personal ocupado presentó una disminución de 4,7%, explicada principalmente por Región Costa Caribe (-6,9%), Cartagena (-3,9%) y Bogotá D.C. (-3,9%).
- Los salarios reales presentaron un crecimiento de 8,9%, explicado principalmente por Región Costa Caribe (12,4%), Cartagena (5,2%) y Región Central (18,5%).

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones
Julio 2026^P / julio 2025

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	-7,4		-4,7		8,9	
Bogotá D.C.	-11,5	-2,5	-3,9	-0,7	4,6	0,4
Cartagena	-8,6	-2,0	-3,9	-0,8	5,2	1,5
Región Central	6,1	0,4	-3,6	-0,3	18,5	1,4
Región Costa Caribe	-4,0	-0,5	-6,9	-1,0	12,4	1,8
Región Eje Cafetero	2,8	0,1	-3,7	-0,2	16,1	0,9
Antioquia	-14,6	-1,8	-5,7	-0,6	7,1	0,9
San Andrés y Providencia	-8,4	-0,6	-8,8	-0,5	12,6	0,4
Región Pacífico	-10,8	-0,6	-6,9	-0,4	10,4	0,6
Región Santanderes	3,7	0,1	-1,2	-0,1	10,3	0,4
Región Llanos Orinoquía	-3,1	-0,0	-1,9	-0,0	10,6	0,3
Golfo de Morrosquillo y Sabana	-2,8	-0,0	1,2	0,0	16,2	0,3
Región Amazonía	10,9	0,1	-2,6	-0,0	16,2	0,1

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo de Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación año corrido de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido entre enero y julio 2026 frente al mismo período del año 2025, la variación año corrido de los ingresos reales fue de -6,8%, la del personal ocupado de -4,5% y los salarios reales de 9,8%.

Tabla 1. Variación año corrido de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
Total nacional y 12 regiones
Enero - julio 2026^P / enero - julio 2025

Dominio geográfico	Ingresos reales	Personal ocupado	Salarios reales
Total nacional	-6,8	-4,5	9,8
Bogotá D.C.	-8,2	-4,0	9,0
Cartagena	-8,2	-3,6	7,4
Región Central	-4,7	-4,1	12,4
Región Costa Caribe	-5,1	-5,3	13,2
Región Eje Cafetero	-1,1	-2,5	12,5
Antioquia	-10,5	-5,0	9,5
San Andrés y Providencia	-6,0	-10,9	7,7
Región Pacífico	-5,9	-6,2	10,9
Región Santanderes	-1,9	-3,4	10,5
Región Llanos Orinoquía	-2,6	-4,6	10,0
Golfo de Morrosquillo y Sabana	0,7	3,8	11,7
Región Amazonía	3,9	-2,4	16,6

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo de Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

1.3 Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido de agosto 2025 a julio 2026, en comparación con el período de agosto 2024 a julio 2025, la variación de los ingresos reales fue -5,6%, la del personal ocupado -3,2% y la de los salarios reales 7,7%.

Tabla 2. Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
Total nacional y 12 regiones
Agosto 2025 - julio 2026^P / agosto 2024 - julio 2025

Dominio geográfico	Ingresos reales	Personal ocupado	Salarios reales
Total nacional	-5,6	-3,2	7,7
Bogotá D.C.	-6,4	-2,1	6,8
Cartagena	-7,0	-2,3	5,5
Región Central	-1,5	-2,8	9,5
Región Costa Caribe	-3,3	-3,6	11,4
Región Eje Cafetero	-0,5	-1,7	10,0
Antioquia	-8,2	-3,9	7,7
San Andrés y Providencia	-6,7	-10,1	5,4
Región Pacífico	-9,1	-4,2	8,4
Región Santanderes	-2,3	-4,3	8,3
Región Llanos Orinoquía	-1,3	-3,0	7,0
Golfo de Morrosquillo y Sabana	3,1	2,4	8,6
Región Amazonía	-2,6	-3,0	14,3

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

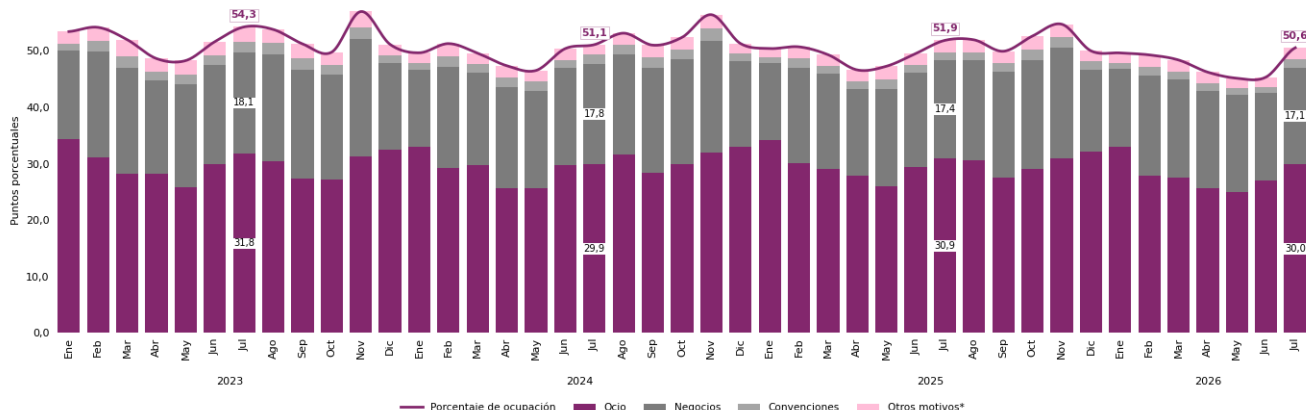
Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo de Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

1.4 Porcentaje de ocupación¹ según motivo de viaje

1.4.1 Total nacional

En el total nacional, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 50,6%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 51,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 30,0 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 3. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Total nacional
Enero 2023 – julio 2026^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

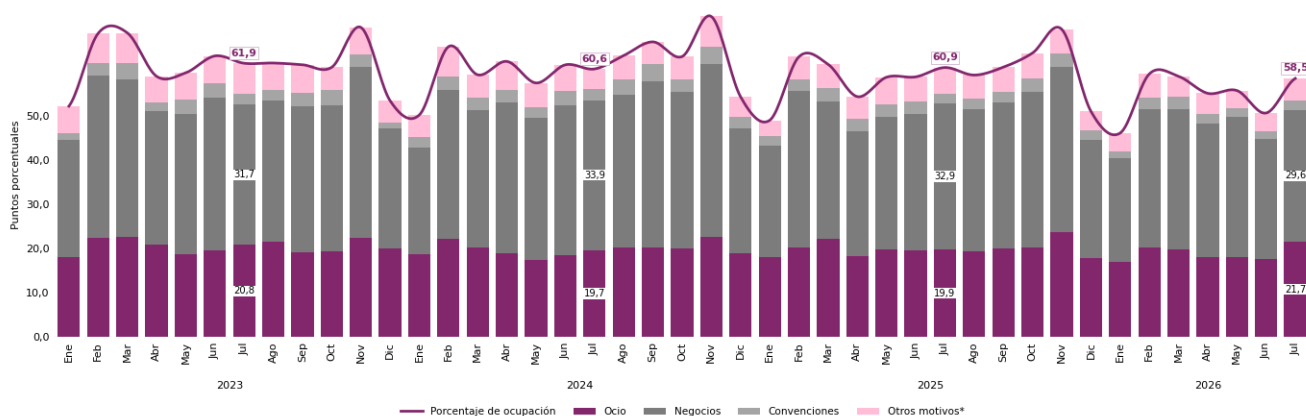
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

¹ El indicador de ocupación hotelera publicado por el DANE en la Muestra Mensual de Hoteles - MMH, entre julio 2004 y mayo 2020, se refería únicamente a los hoteles de inclusión forzosa de esa muestra. Con las nuevas estimaciones de la nueva Encuesta Mensual de Alojamiento - EMA, se amplía la cobertura de esta variable, al total de las unidades de alojamiento incluidas en la muestra para cada una de las 12 regiones investigadas.

1.4.2 Bogotá D.C.

En Bogotá D.C., para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 58,5%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 60,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue negocios contribuyendo con 29,6 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 4. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Bogotá D.C. Enero 2023 – julio 2026^P



Fuente: DANE, EMA.

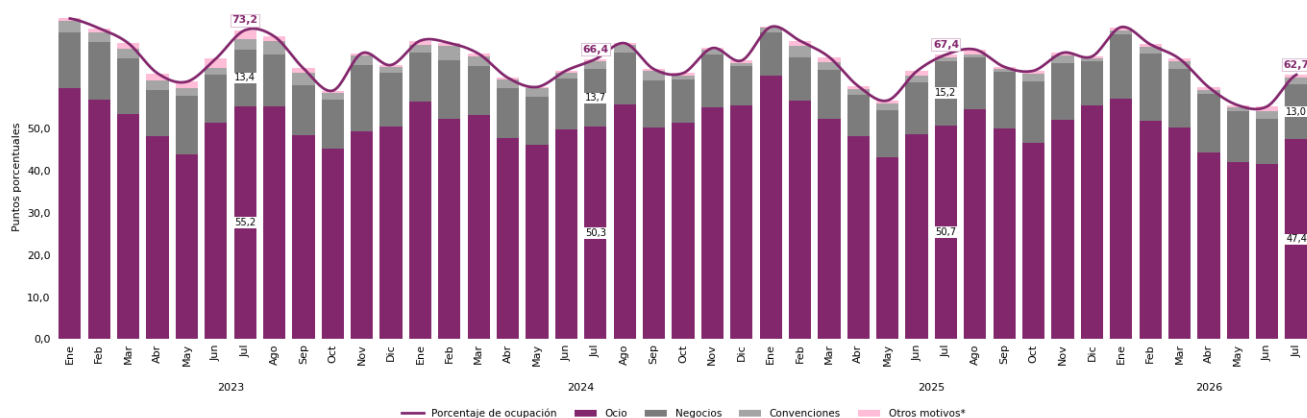
^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

1.4.3 Cartagena

En Cartagena, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 62,7%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 67,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 47,4 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 5. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Cartagena
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

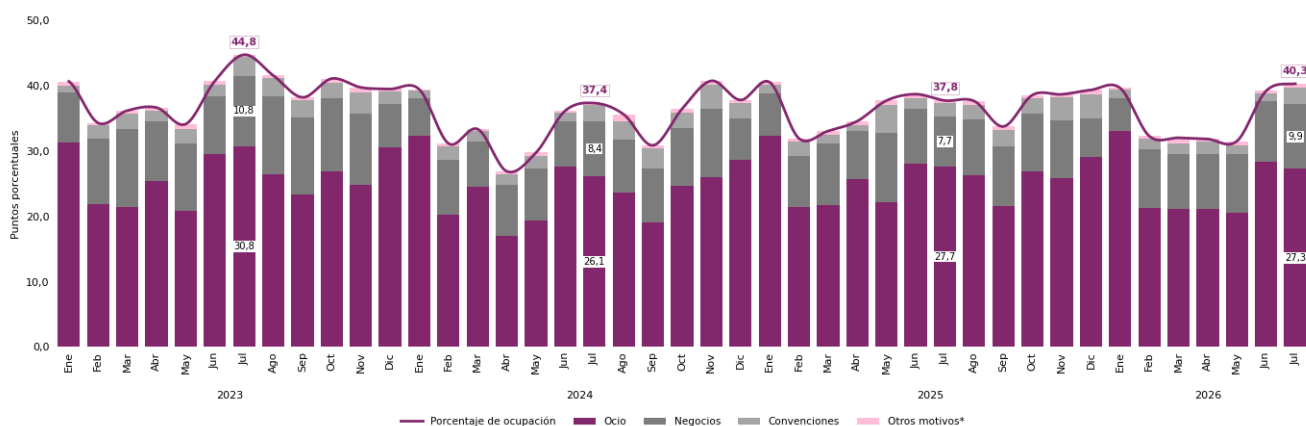
^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

1.4.4 Región Central

En Región Central, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 40,3%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 37,8%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 27,3 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 6. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Central
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

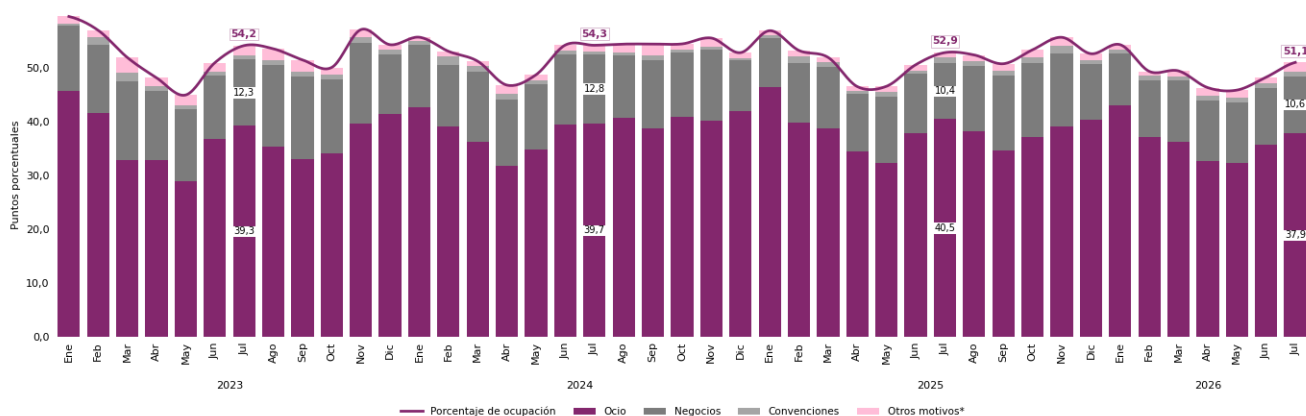
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Central: Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima.

1.4.5 Región Costa Caribe

En Región Costa Caribe, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 51,1%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 52,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 37,9 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 7. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Costa Caribe
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

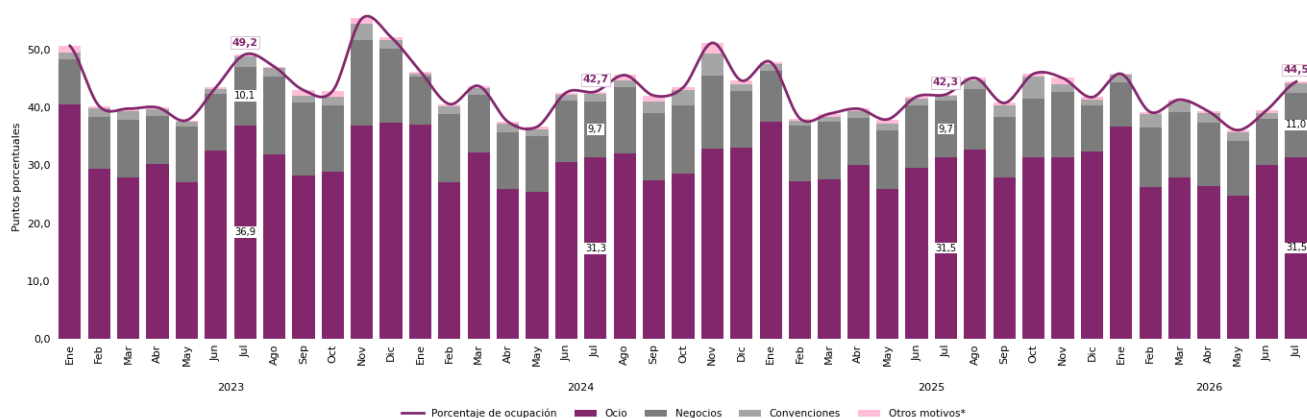
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Costa Caribe: Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena.

1.4.6 Región Eje Cafetero

En Región Eje Cafetero, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 44,5%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 42,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 31,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 8. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Eje Cafetero
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

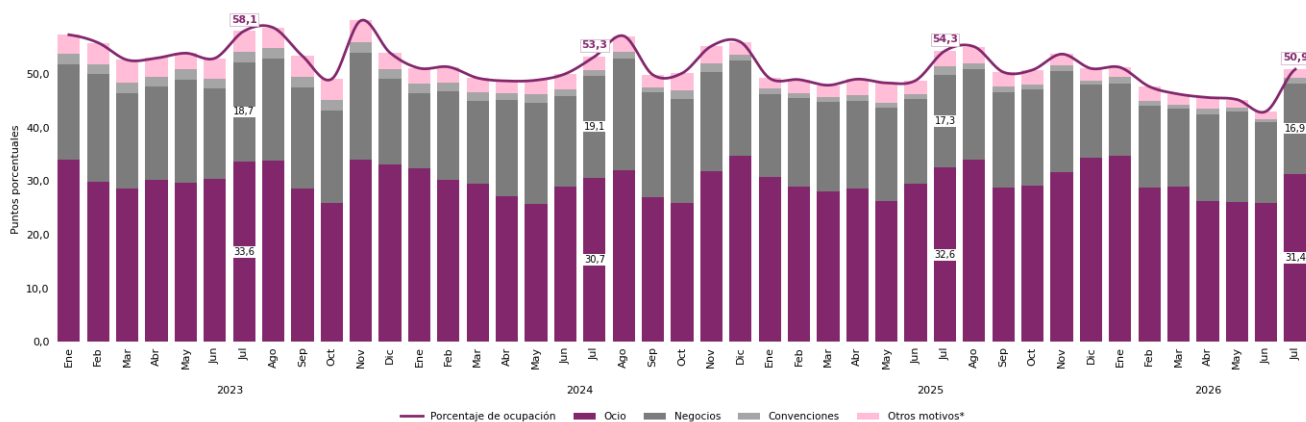
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Eje Cafetero: Caldas, Quindío y Risaralda.

1.4.7 Antioquia

En Antioquia, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 50,9%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 54,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 31,4 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 9. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Antioquia
Enero 2023 – julio 2026^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

1.4.8 San Andrés y Providencia

En San Andrés y Providencia, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 70,9%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 67,0%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 70,6 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 10. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje San Andrés y Providencia Enero 2023 – julio 2026^P



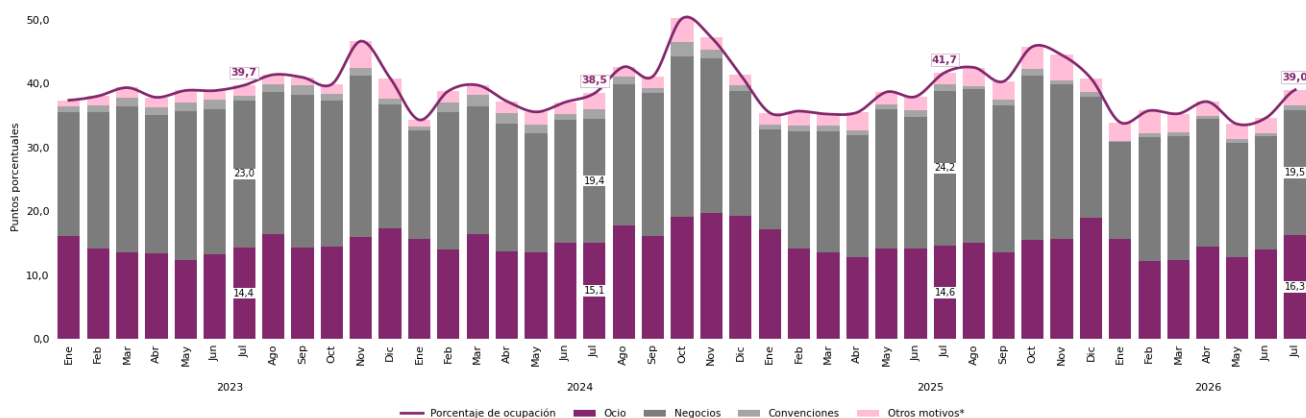
Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

1.4.9 Región Pacífico

En Región Pacífico, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 39,0%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 41,7%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue negocios contribuyendo con 19,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 11. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Pacífico
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

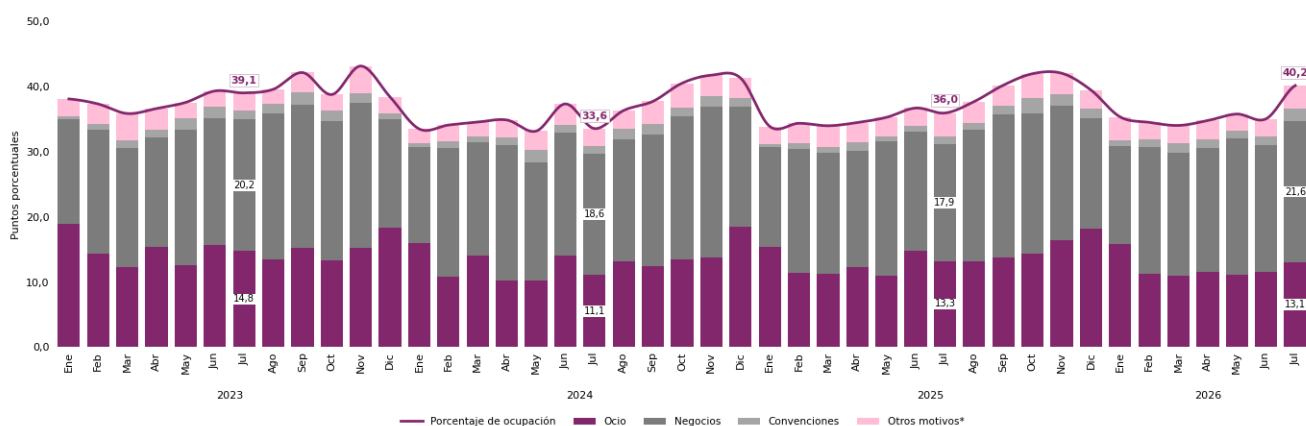
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Pacífico: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.

1.4.10 Región Santanderes

En Región Santanderes, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 40,2%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 36,0%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue negocios contribuyendo con 21,6 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 12. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Santanderes
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

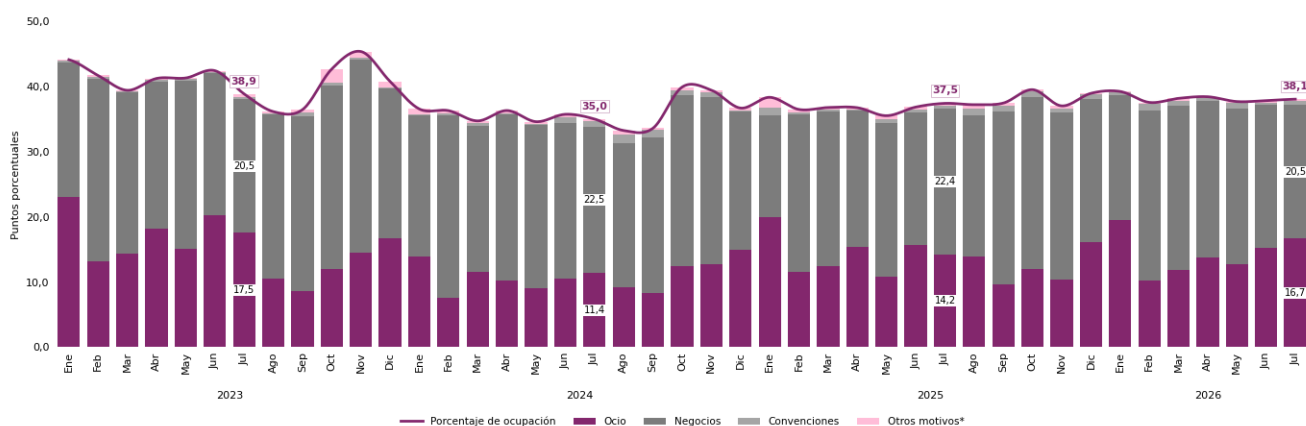
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Santanderes: Santander y Norte de Santander.

1.4.11 Región Llanos Orinoquía

En Región Llanos Orinoquía, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 38,1%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 37,5%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue negocios contribuyendo con 20,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 13. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Llanos Orinoquía
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

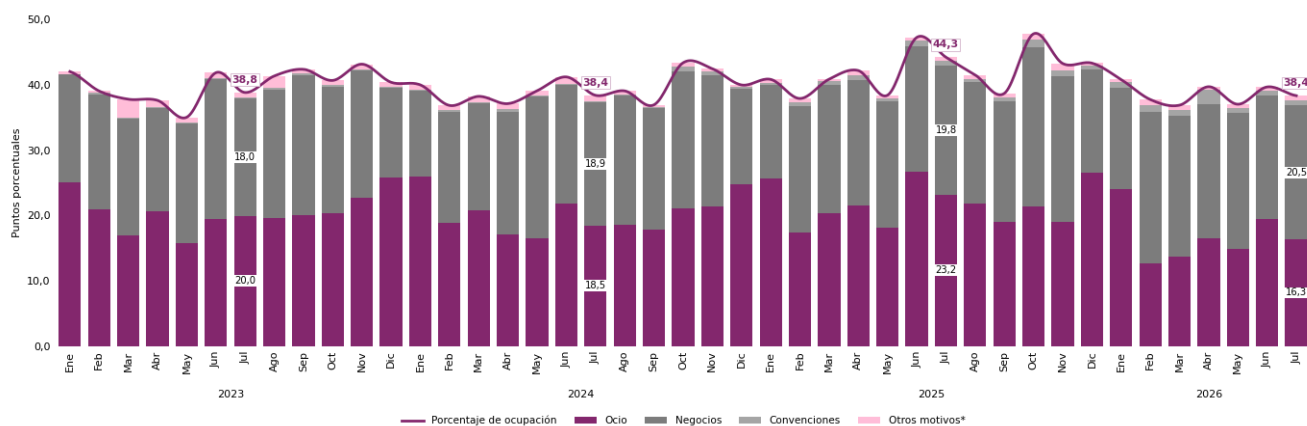
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Llanos Orinoquía: Meta, Casanare, Arauca y Vichada.

1.4.12 Región Golfo de Morrosquillo y Sabana

En Región Golfo de Morrosquillo y Sabana, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 38,4%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 44,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue negocios contribuyendo con 20,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 14. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Golfo de Morrosquillo y Sabana
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

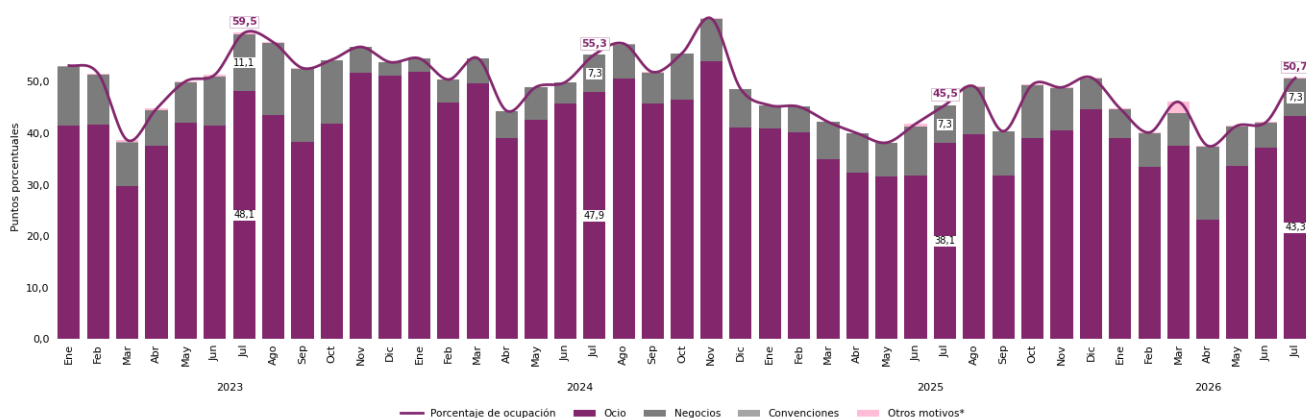
*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Golfo de Morrosquillo y Sabana: Bolívar, Córdoba y Sucre.

1.4.13 Región Amazonía

En Región Amazonía, para julio de 2026 el porcentaje de ocupación fue de 50,7%, en julio de 2025 este porcentaje fue de 45,5%. El principal motivo de viaje en julio de 2026 fue ocio contribuyendo con 43,3 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 15. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje
Región Amazonía
Enero 2023 – julio 2026^P**



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Amazonía: Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés.

1.5 Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación

Para el total nacional, en julio de 2026, la tarifa del tipo de acomodación sencilla registró una variación anual de 4,5% en comparación con el mismo período de 2025 y una variación mensual de 1,7%.

Por su parte, la tarifa del tipo de acomodación doble presentó una variación anual de 3,4% y una variación mensual de 0,8%.

Tabla 3. Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación

Total nacional y 12 regiones

Julio 2026^P

Dominio geográfico	Variación anual jul (2026/2025)		Variación mensual jul 2026/jun 2026	
	Sencilla	Doble	Sencilla	Doble
Total nacional	4,5	3,4	1,7	0,8
Bogotá D.C.	-0,9	0,6	1,4	0,2
Cartagena	3,9	-1,1	1,6	1,5
Región Central	6,7	10,6	0,1	-0,0
Región Costa Caribe	12,2	5,4	0,6	2,5
Región Eje Cafetero	11,6	-2,5	5,8	1,3
Antioquia	6,9	2,5	3,1	-0,4
San Andrés y Providencia	-3,3	9,4	2,1	-0,7
Región Pacífico	4,0	1,7	4,6	3,0
Región Santanderes	6,6	5,3	-1,8	-1,3
Región Llanos Orinoquía	-0,7	2,4	-0,5	-2,8
Golfo de Morrosquillo y Sabana	12,9	7,1	0,7	2,0
Región Amazonía	17,3	8,3	-4,4	-2,5

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo de Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Ficha Metodológica

a. Marco de la muestra: el marco de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una lista con establecimientos del sector de alojamiento que contiene hoteles, aparta-hoteles, centros vacacionales, alojamiento rural, hostales y zonas de camping.

Para su construcción se creó un directorio de empresas y establecimientos a partir de información proveniente de diversas fuentes entre las cuales se encuentran las investigaciones del DANE que incluyen alojamiento: Encuesta Ambiental de Hoteles (EAH), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Muestra Mensual de Hoteles (MMH), el Censo de Hoteles 2012, y el Registro Nacional de Turismo.

b. Unidad estadística: es el establecimiento formalmente establecido con NIT y registro mercantil, ubicado en el territorio nacional y que está dedicado a prestar servicios de alojamiento dentro de las actividades CIIU Rev.4 A.C. 5511, 5512, 5513, 5514, 5519 y 5520.

c. Cobertura (representatividad de los resultados): se entregan resultados para el total nacional y 12 regiones.

d. Universo de estudio: unidades económicas formalmente establecidas, con NIT y registro mercantil, ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar el servicio de alojamiento y hospedaje, correspondientes a las actividades CIIU Rev.4 5511 (Alojamiento en hoteles), 5512 (Alojamiento en aparta-hoteles), 5513 (Alojamiento en centros vacacionales), 5514 (Alojamiento rural), 5519 (Otros tipos de alojamiento para visitantes hostales) y 5520 (Actividades de zona de camping y parques para vehículos recreacionales).

e. Población objetivo: la población objetivo son las unidades económicas formalmente establecidas, ubicadas en el territorio colombiano, y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, actividades mencionadas en el universo de estudio, con 10 o más personas ocupadas o ingresos iguales o superiores a \$400 millones de pesos anuales del año 2017.

f. Clasificación estadística: clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514, 5519 y 5520.

g. Tamaño de muestra: la muestra está dirigida a 1.244 establecimientos dedicados a prestar el servicio de alojamiento, de los cuales 659 son de inclusión forzosa y 585 son de inclusión probabilística.

h. Deflatores: para resultados de variaciones reales de ingresos se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios en base 2019 = 100.

i. Indicadores de calidad para el período julio 2026:

Para el operativo correspondiente al mes estadístico de julio de 2026, la cobertura alcanzó el 97,5% de los establecimientos. Este indicador se vio impactado por el sismo del 10 de agosto de 2026, el cual causó daños en personas y en la infraestructura de algunos establecimientos en distintas regiones del país alterando el reporte normal de las fuentes de información.

- El porcentaje de cobertura fue 97,5%
- Para los ingresos el porcentaje de cobertura fue 99,0%
- Para el personal el porcentaje de cobertura fue 98,6%
- Para los salarios el porcentaje de cobertura fue 98,9%
- La tasa de no respuesta fue de 2,7%
- La tasa de imputación fue 2,5%
- La tasa de imputación para los ingresos fue 1,0%
- La tasa de imputación para el personal fue 1,4%
- La tasa de imputación para los salarios fue 1,1%

j. Variación anual:

$$Var_{anual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mismo mes del año anterior}}{\text{valor mismo mes del año anterior}} * 100$$

k. Variación mensual:

$$Var_{mensual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mes anterior}}{\text{valor mes anterior}} * 100$$

l. Variación año corrido:

$$Var_{año corrido} = \frac{\sum \text{meses transcurridos año de referencia} - \sum \text{meses transcurridos del año anterior}}{\sum \text{meses transcurridos del año anterior}} * 100$$

m. Tasa de no respuesta:

$$Tasa de no respuesta = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 3, 5 y 99}} * 100$$

n. Tasa de imputación:

$$Tasa de imputación = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{del total de unidades estadísticas}} * 100$$

Nota aclaratoria

Como parte del proceso de producción estadística, el DANE lleva a cabo una revisión y análisis continuos de la información en cada una de las fases del proceso estadístico. Por lo tanto, en este período se presentan actualizaciones en la serie histórica publicada el mes anterior dado que algunas fuentes enviaron información de forma extemporánea. Por lo anterior, se presentan cambios en los indicadores principales que no afectan las tendencias de las series históricas y desestacionalizadas.

Glosario²

Corresponde a la relación de los conceptos estandarizados utilizados en la operación estadística:

Acomodación sencilla: capacidad para acomodar una persona en una habitación.

Acomodación doble: capacidad que tiene una habitación en un establecimiento de alojamiento turístico para acomodar dos personas en una cama doble o en dos camas sencillas.

Amercós: motivo de pernoctación como resultado de razones ajenas a la voluntad del viajero generalmente por problemas de transporte: cambio de hora de vuelo, cancelación del vuelo, etc. o por diversos inconvenientes en el viaje.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU): clasificación de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades y comparabilidad internacional.

Establecimiento de alojamiento turístico: unidad económica o parte de esta que, mediante contrato de hospedaje, presta el servicio de alojamiento turístico no permanente con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento en un espacio independiente.

Habitaciones disponibles: número de habitaciones aptas para ser utilizadas por los huéspedes en un establecimiento de alojamiento turístico.

Habitaciones ocupadas (vendidas): número de habitaciones ocupadas que se define del registro de huéspedes al sumar diariamente el número de veces que cada habitación fue asignada.

Imputación de datos: sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados.

Motivo principal de un viaje: motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar.

Personal ocupado: corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija.

² Todos los conceptos utilizados provienen del Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del DANE, el cual garantiza la consistencia y uniformidad en la terminología empleada en la operación estadística.

Sueldos y salarios causados: remuneración fija u ordinaria que reciben los trabajadores, en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, como retribución por los servicios prestados; antes de que sean deducidos los descuentos por retención en la fuente, contribuciones a la seguridad social, al sindicato y a los fondos o cooperativas de empleados.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co